

*Acuerdo de 1º de mayo, concediendo el pase al título espedido por el Protomedicato, á favor del Sr. don Casimiro Guerrero.*

El Gobierno:

Concede el pase de ley al anterior título espedido por los individuos del Protomedicato de esta ciudad á favor del Sr. don Casimiro Guerrero, para que como practicante ó inteligente en ciertas enfermedades, pueda ejercer libremente tales oficios en la ciudad de Managua.

Leon, mayo 1º de 1865.—Martinez.

---